



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de abril de 2018.

### CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PRESENTE

#### ANTECEDENTES

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *"Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral"*.

El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por medio del cual se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En la misma fecha, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos.

El 19 de junio de 2014, la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, aprobó el Decreto No. 139, mediante el que se reformaron los artículos 18, 24, 30, el segundo párrafo y los incisos b) y e) del artículo 31, 32, 36, 60, 77, 83, 91, y 102. se adiciona una fracción VI al artículo 46, un segundo párrafo al artículo 47, el capítulo XVI Bis con los artículos 88.1, 88.2, 88.3, 88.4, 88.5, 88.6 y 88.7; y se derogan los artículos 82-1 y 82-2, todos de la Constitución Política del Estado de Campeche.

El día 28 de junio de 2014, la LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, año XXIII, No. 5515, el día lunes 30 de junio 2014, mediante el cual se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo Primero Transitorio dispuso: "El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado", y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: "Se abroga el Código de Instituciones y





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones".

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche con fundamento en los Transitorios TERCERO Y DÉCIMO señala lo siguiente:

**TERCERO.-** *Todos los asuntos legales y administrativos o de cualquier otra índole que se encuentren en trámite ante el Instituto Electoral u otra autoridad a la entrada en vigor del presente decreto, serán resueltos conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y normatividad vigente al momento de su inicio.*

**DÉCIMO.-** *Los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y de fiscalización relacionados con las agrupaciones y partidos políticos en el Estado, que la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral haya iniciado o se encuentre en trámite a la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos, seguirá bajo la competencia de la misma y serán resueltas conforme a los plazos y procedimientos señalados en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche en vigor al momento de su inicio.*

Con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en Sesión Ordinaria, aprobó el Acuerdo número CG/16/10, por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre del mismo año. Con fecha 29 de marzo de 2017, mediante Acuerdo CG/05/17 se aprobaron las modificaciones al mencionado Reglamento, en cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



### MARCO LEGAL:

- I. **Artículo 116, norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente**, que se tiene aquí por reproducido en su parte conducente, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. **Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente**, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.
- III. **Artículos 1, 3, 242, 244, 247, 249, 250 fracción XVIII, 254, 257 fracción III, 278 fracción XXIII y XXIV, 281 fracción VII, 282, 287, 289, 290, transitorios TERCERO, DÉCIMO Y DÉCIMO SEGUNDO, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente**, que se tienen aquí por reproducidos en sus partes conducentes, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- IV. **Artículos 4 fracciones I, punto 1.1, inciso a), II puntos 2.1 inciso a) y b), inciso c), 37, 38, 39, 40 fracción VII, 46, 49 BIS, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente**, que se tiene aquí por reproducidos como si a la letra se insertase en sus partes conducentes, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- V. **Artículos 3, 15, 16, 17, 20, 21, 471, 473 y demás aplicables del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa**, que se tiene aquí por reproducidos como si a la letra se insertase en sus partes conducentes, para todos los efectos legales a que haya lugar.

### CONSIDERACIONES:

El Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece en la fracción XVIII del artículo 250 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Campeche, en el ejercicio de sus funciones tiene la atribución de informar al Instituto Nacional Electoral a





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



través de la Unidad Técnica de Vinculación, sobre el ejercicio de las funciones que le hubiera delegado el Instituto Nacional Electoral, conforme a lo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, así como las demás disposiciones que emita el Consejo General de este Instituto.

Conforme a lo dispuesto en la fracción XXIV del artículo 278 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Campeche, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche tiene la atribución de conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva, la Contraloría Interna, la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional y la Unidad Técnica de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral rindan por conducto de los titulares respectivos.

El artículo 281 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, dispone que la coordinación de actividades entre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Instituto Nacional Electoral, estará a cargo del Presidente del Consejo General a través de la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Electoral, teniendo establecida en la fracción II, la atribución de dar seguimiento de las actividades de las áreas del Instituto Electoral, con relación a las funciones delegadas por el Instituto Nacional Electoral.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto, se rinde el presente informe de actividades desarrolladas por la Unidad Técnica de Vinculación a mi cargo, correspondiente al **primer trimestre del año 2018**, correspondiente a los meses **de enero a marzo**.

### INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

#### **1.- ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Durante el **primer trimestre** del año 2018, la Unidad de Vinculación recibió y tramitó los siguientes Acuerdos, aprobados por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral:



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



- ✓ El 8 de enero, se recibió el **Acuerdo INE/CG04/2018** mediante Circular INE/UTVOPL/015/2018, remitiendo a la Secretaría Ejecutiva, Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/014/2018, UV/015/2018 y Circular UV/003/2018, respectivamente. El 13 de enero, la Unidad de Vinculación remitió los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, vía correo electrónico a su homóloga federal.
- ✓ El 12 de enero, se recibió el **Acuerdo INE/CG21/2018**, mediante Circular INE/UTVOPL/023/2018, turnando a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/028/2018, UV/029/2018, y Circular UV/007/2018. Posteriormente, se remite a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, vía correo electrónico.
- ✓ El 24 de enero, se recibió el **Acuerdo INE/CG37/2018**, mediante Circular INE/UTVOPL/063/2018, turnando a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/065/2018, UV/066/2018, UV/067/2018 y Circular UV/017/2018, respectivamente. Posteriormente, se envió vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE, los acuses de notificación realizada a los integrantes del Consejo General.
- ✓ El 5 de febrero, se recibieron los Acuerdos **INE/CG48/2018 e INE/CG382/2017** mediante Circular INE/UTVOPL/111/2018, turnando a la Secretaría Ejecutiva y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficio UV/129/2018 y Circular UV/027/2018, respectivamente. Posteriormente, el 2 de marzo, se envió vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE, los acuses de notificación realizada a los integrantes del Consejo General del Instituto.
- ✓ El 6 de febrero, se recibieron los Acuerdos **INE/CG66/2018 e INE/CG76/2018** mediante Circulares INE/UTVOPL/115/2018 e INE/UTVOPL/113/2017, respectivamente, turnando a la Secretaría Ejecutiva, así como a las Direcciones Ejecutivas de Administración y



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Consejeros Electorales mediante oficios UV/130/2018, UV/132/2018, UV/133/2018 y Circular UV/028/2018, respectivamente. Posteriormente, el 2 de marzo, se envió vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE, los acuses de notificación realizados a los integrantes del Consejo General.

- ✓ El 19 de febrero, se recibió el Acuerdo **INE/CG90/2018**, mediante Circular INE/UTVOPL/156/2018, el cual se informó a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Área Administrativa Especializada de Sistema de Tecnologías y Cómputo, y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/165/2018, UV/166/2018, UV/167/2018, y Circular UV/031/2018, respectivamente. Posteriormente, el 23 de febrero, se envió vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE, los acuses de notificación realizada a los integrantes del Consejo General.
- ✓ El 21 de febrero, se recibieron los Acuerdos **INE/CG111/2018**, mediante Circular INE/UTVOPL/166/2018 el cual se informó a la Secretaría Ejecutiva, Directores Ejecutivos, titulares de Órganos Técnicos y Jefes de Departamento y Consejeros Electorales mediante oficio UV/175/2018, Circulares UV/034/2018 y UV/035/2018, respectivamente; e **INE/CG112/2018** mediante Circular INE/UTVOPL/176/2018, por lo que se remite a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica y al Departamento de Comunicación Social, mediante oficios UV/172/2018, UV/173/2018, UV/174/2018 y UV/178/2018, respectivamente, y a los Consejeros Electorales mediante Circular UV/033/2018. Posteriormente, el 23 de febrero se envió vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE, los acuses de notificación realizada a los integrantes del Consejo General del Instituto.
- ✓ Con fecha 2 de marzo de 2018, se recibió el Acuerdo **INE/CG134/2018** mediante Circular INE/UTVOPL/225/2018, remitiendo a la Secretaría Ejecutiva, Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas y Consejeros Electorales, mediante oficios UV/203/2018, UV/204/2018 y Circular UV/039/2018, respectivamente, para su conocimiento.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

- ✓ El día 3 de marzo, se recibió el Acuerdo **INE/CG136/2018**, mediante Circular INE/UTVOPL/227/2018, remitiendo a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas, de Organización Electoral y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, mediante oficios UV/214/2018, UV/215/2018, UV/216/2018 y UV/247/2018, respectivamente, para su conocimiento. Posteriormente, el 8 de marzo, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal los acuses de notificación, para conocimiento.
- ✓ El 16 de marzo se recibió el Acuerdo **INE/CG150/2018**, mediante Circulares INE/UTVOPL/301/2018, el cual se informó a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/264/2018, UV/265/2018 y Circular UV/048/2018, respectivamente.
- ✓ El 17 de marzo, se recibió el Acuerdo **INE/CG143/2018**, a través de la Circular INE/UTVOPL/309/2018, remitiendo a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutiva de Administración, de Organización Electoral y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/270/2018, UV/271/2018, UV/273/2018 y Circular UV/049/2018, respectivamente. Posteriormente, el 20 de marzo se envió vía correo electrónico a su homóloga federal, el acuse de notificación de los integrantes del Consejo General.
- ✓ El 21 de marzo, se recibieron los Acuerdos **INE/CG167/2018**, mediante Circular INE/UTVOPL/324/2018 e **INE/CG168/2018**, a través de Circular INE/UTVOPL/326/2018, remitiendo a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Consejeros Electorales, mediante oficios UV/277/2018, UV/278/2018, UV/279/2018 y Circular UV/051/2018, respectivamente, para su conocimiento. Posteriormente, la Unidad de Vinculación remitió a su homóloga nacional, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, vía correo electrónico.
- ✓ El 27 de marzo, se recibió el Acuerdo **INE/CG268/2018**, mediante Circulares INE/UTVOPL/348/2018, remitiendo a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, así como a los



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



Consejeros Electorales, a través de los oficios UV/303/2018, UV/302/2018, UV/304/2018 y la Circular UV/054/2018, respectivamente.

- ✓ El 29 de marzo, se recibió la Resolución **INE/CG190/2018**, mediante Circular INE/UTVOPL/364/2018, remitiendo a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas y de Organización Electoral, mediante oficios UV/320/2018, UV/319/2018 y UV/324/2018, respectivamente, para conocimiento y efectos conducentes.

### 1.1.- ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- ✓ El 22 de marzo, se recibió el Acuerdo **CF/003/2018**, mediante Circular INE/UTVOPL/694/2017 y oficio COF-INE/UTF/021/2018, el cual se hizo de conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas y los Consejeros Electorales del Instituto, mediante oficios UV/293/2018, UV/294/2018, UV/295/2018 y Circular UV/053/2018, respectivamente. Posteriormente, se envió vía correo electrónico a su homóloga federal, los respectivos acuses de notificación realizada a los integrantes del Consejo General.
- ✓ El 16 de marzo, se recibió el Acuerdo **CF/004/2018**, mediante Circular INE/UTVOPL/298/2018, el cual se le dio a conocer a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas y Consejeros Electorales mediante oficios UV/264/2018, UV/262/2018 y UV/263/2018 y Circular UV/048/2018, respectivamente, para su conocimiento. Posteriormente, se envió vía correo electrónico a su homóloga federal, los respectivos acuses de notificación realizada a los integrantes del Consejo General del Instituto electoral.
- ✓ El 22 de marzo, se recibió mediante Circular INE/UTVOPL/332/2018, el Dictamen **INE/CG146/2018**, remitiendo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, mediante oficio UV/285/2018, para su conocimiento.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



- ✓ El 29 de marzo, se recibió mediante Circular INE/UTVOPL/364/2018, el Dictamen **INE/CG189/2018**, que presenta la Comisión de Fiscalización del INE respecto de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes a los cargos de Diputado Local, integrantes de los Ayuntamientos y Juntas Municipales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018, en el Estado de Campeche, remitiendo a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas y de Organización Electoral, mediante oficios UJV/320/2018, UV/319/2018 y UV/324/2018, respectivamente, para su conocimiento y efectos conducentes.

### **2.- FLUJOS DE INFORMACIÓN ENTRE EL INE-OPL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG803/2016.**

La Unidad de Vinculación dio seguimiento a la información derivada de los flujos de información respecto a formatos y bases de datos homogéneos que permitan su incorporación a la RedINE, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG803/2016 contenido en el Anexo 18 del Reglamento de Elecciones. En este sentido, diversas áreas del Instituto Electoral del Estado se encuentran obligadas a rendir y solventó información respecto a los flujos de información en variados momentos dentro del Proceso Electoral, empero hasta el corte del año 2017, solo los siguientes formatos cobraron vigencia y obligatoriedad de rendimiento, correspondiendo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas:

- ❖ **Formato 18.1 PRESUPUESTO Y BASE DE DATOS DEL PERSONAL DEL OPL**
- ❖ **Formato 18.2. PRERROGATIVAS Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO, y**
- ❖ **Formato 18.8. SANCIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Cabe señalar que a partir del mes de septiembre 2017, el Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo del Instituto Electoral, es la encargada de cargar la información en la base de datos a través de la herramienta informática de Flujos de Información y enviar por correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE dicha información, recibiendo la homóloga copia de conocimiento.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Mediante oficio UV/106/2018, se hace de conocimiento a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, que derivado de los Acuerdos CG/01/18 y CG/02/18, se deberá solventar los formatos: 18.1 Presupuesto y base de datos del personal del OPL; 18.2 Prerrogativas y Financiamiento Público, y 18.8. Sanciones en materia de Fiscalización impuestas a los Partidos Políticos, por lo cual se dio cumplimiento a los mismos, de acuerdo a las siguientes fechas:

- ✓ **Mes de diciembre de 2017**, remitido el 8 de enero, mediante oficio USTC/012/2018, a la Unidad de Vinculación, para conocimiento.
- ✓ **Mes de enero**, remitido por correo electrónico de fecha 2 de febrero, del Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo del Instituto Electoral.
- ✓ **Mes de febrero**, remitido el 5 marzo de 2018, mediante oficio USTC/096/2018, a la Unidad de Vinculación, para conocimiento.
- ✓ **Mes de marzo**, remitido el 5 de abril de 2018, mediante oficio USTC/142/2018, a la Unidad de Vinculación, para conocimiento.

### **3.- ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVOS A RADIO Y TELEVISIÓN**

- ❖ **Acuerdos INE/ACRT/42/2017 e INE/JGE231/2017**, recibidos mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/002/2018, turnado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/004/2018. El 13 de enero, la Unidad de Vinculación remitió a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral, vía correo electrónico.
- ❖ **Acuerdos INE/ACRT/002/2018 y INE/ACRT/005/2018**, recibidos el 14 de febrero, mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/092/2018, los cuales se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/150/2018, para el trámite que corresponda. Posteriormente, el 19 de febrero, se envió vía correo electrónico a la



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



Unidad de Vinculación del INE, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral.

- ❖ **Acuerdo INE/ACRT/45/2018**, recibido el 9 de marzo, mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/144/2018, el cual se remitió a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a través de los oficios UV/241/2018 y UV/242/2018. Posteriormente, el 13 de marzo, se envió vía correo electrónico a su homóloga federal el acuse de notificación de los integrantes del Consejo General.

### **4.- ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Durante los meses de enero a marzo del año 2018, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó diversos Acuerdos necesarios para el desempeño de sus funciones, en cumplimiento a Acuerdos o Resoluciones del Consejo General o de la Junta General Ejecutiva, ambos del INE o bien, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Elecciones, los cuales remitió a la Unidad de Vinculación, para su remisión a la Junta Local Ejecutiva o bien a la Unidad Técnica de Vinculación, ambas del INE:

- ❖ **CG/01/18**, por medio del cual se ajusta el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018; **CG/02/2018**, por el que se determina el monto del financiamiento público para los Partidos Políticos, la Agrupación Política estatal y, en su caso, los candidatos independientes, para el ejercicio fiscal 2018; **CG/03/2018**, anteproyecto para determinar la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y en su caso, de los Centros de Captura y Verificación (CCV), correspondiente a la implementación del PREP, que operará para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; **CG/04/2018**, anteproyecto para instruir a los Consejos Distritales y Municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; **CG/05/2018**, por el que se aprueba el proceso técnico operativo del PREP que operará, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; **CG/06/2018**, por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) correspondientes a la implementación del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL) que operara en el Proceso Electoral Estatal Ordinario





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



2017-2018; y **CG/07/2018**, por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PRECEL, en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, enviados el 31 de enero, por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General.

El 31 de enero, la Unidad de Vinculación remitió mediante oficios UV/104/2018 y UV/105/2018 a la Junta Local Ejecutiva INE en la entidad, todos los Acuerdos citados con antelación, para conocimiento.

- ❖ **CG/08/18**, por el que se determina el tope máximo de gasto de campaña que podrán erogar los partidos políticos, las coaliciones, y en su caso, los candidatos independientes, en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017- 2018; **CG/09/18** por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2018; **CG/10/18** por el que se determinan los límites del financiamiento privado a los que están sujetos los candidatos independientes, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, los cuales fueron enviados el 2 de febrero, por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General.

Posteriormente, se remitieron dichos Acuerdos a la Junta Local Ejecutiva, mediante oficios UV/117/2018 y UV/116/2018, para su envío a la Unidad de Vinculación del INE y al Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, respectivamente, así como por correo electrónico, para los trámites correspondientes.

- ❖ **CG/11/18** por el que dio respuesta a la solicitud presentada por los CC. Rosendo Iván Rodríguez Chan, Eduardo Daniel Sosa Espina y Abraham Ricardo Valdivieso Mex, en calidad de aspirantes a candidatos independientes, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, y **CG/12/18** por el que dio respuesta a la solicitud presentada por los CC. Luis Humberto Gutiérrez Ramírez, Luis Calderón Chi, Rosendo Iván Rodríguez Chan, Eduardo Daniel Sosa Espina y Abraham Ricardo Valdivieso Mex, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, enviados el 2 de febrero, por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y remitidos por la Unidad de Vinculación, vía correo electrónico a su homóloga federal.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

- ❖ **CG/13/18**, por el que se modifica el Acuerdo CG/35/17, en cumplimiento al oficio INE/UNICOM/0456/2018, enviado el 8 de febrero, por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General. La Unidad de Vinculación lo envió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche, mediante oficio UV/140/2018 y por correo electrónico a su homóloga federal.
- ❖ **CG/16/18**, por el que se designa al ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, y **CG/17/18**, por el que se designa al ente auditor del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las elecciones locales (PRECEL) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, enviados el 28 de febrero, por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General.

Posteriormente, la Unidad de Vinculación lo envió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche, mediante oficio UV/184/2017 y por correo electrónico a su homóloga federal.

- ❖ **CG/18/18**, por medio del cual se aprueban los modelos y formatos de la documentación y material electoral, que se utilizarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; **CG/19/18**, por el que se aprueban los procedimientos para la adquisición de la documentación y material electoral, que se utilizarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; **CG/22/18**, por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y en su caso, de los Centros de Captura y Verificación (CCV), correspondientes a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que operará para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, enviados el 6 de marzo, por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General.

Posteriormente, se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante oficio UV/225/2018, para su envío a la Unidad de Vinculación del INE y al Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, así como por correo electrónico, para los trámites correspondientes.

- ❖ **CG/23/18**, por el que se aprueba instruir a los Consejos Distritales y Municipales, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en los Centros de Acopio y



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Transmisión de Datos (CATD), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, enviado por la Secretaría Ejecutiva el 6 de marzo, para su envío por correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE.

- ❖ **CG/25/18**, por el que se modifica el Acuerdo CG/32/17, aprobado en la quinta sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de octubre de 2017; **CG/26/18**, por medio del cual se ajustan los plazos relativos al registro de candidaturas a Diputaciones Locales, integrantes de los HH. Ayuntamientos y las HH. Juntas Municipales por el principio de Representación Proporcional, en cumplimiento a la Resolución INE/CG386/2017, en relación con el oficio INE/UTVOPL/2200/2018, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, enviados el 14 de marzo, por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General.

Posteriormente, se remitieron dichos Acuerdos a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante oficio UV/255/2018 para su envío a la Unidad de Vinculación del INE, así como por correo electrónico, para conocimiento.

- ❖ **CG/27/18**, por el que se da cumplimiento a la sentencia correspondiente al expediente TEEC/JDC/4/2018, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **CG/28/18**, por el que se dio respuesta a las consultas presentadas por el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, enviado por la Secretaría Ejecutiva el 22 de marzo, para su envío por correo electrónico a su homóloga federal.
- ❖ **CG/30/18**, por el que se aprueba la "Guía para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo de los Consejos Electorales Distritales y Municipales; **CG/31/18**, por el que se designa al personal autorizado para acceder a la bodega central electoral en la cual se resguardará la documentación y material electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; **CG/32/18**, por el que se determina el Plan de Seguridad y el Plan de Continuidad del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; **CG/33/18**, por el que se aprueba el anteproyecto para determinar el Plan de Seguridad y el Plan de Continuidad, para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; **CG/34/18**, por el que se aprueba el anteproyecto para



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

determinar la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; **CG/35/18**, por el que se aprueba el anteproyecto para determinar el número de actualizaciones por hora de los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; **CG/36/18**, por el que se aprueba el anteproyecto para determinar el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, y **CG/37/18**, por el que se aprueba el anteproyecto para determinar la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, los cuales fueron enviados a la Unidad de Vinculación el 27 de marzo, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General.

Posteriormente, se remitieron dichos Acuerdos a la Junta Local Ejecutiva del INE Campeche, mediante oficios UV/301/2018 y UV/307/2018 para su envío a la Unidad de Vinculación del INE, así como por correo electrónico, para los trámites correspondientes.

### **5.- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

- ❖ Mediante Circular INE/UTVOPL/039/2018, se informó que derivado de la modificación al artículo 37 del Reglamento de Elecciones, toda consulta realizada por el OPL al INE, deberá hacerse a través de la Presidencia del Consejo General respectiva, lo cual fue turnando a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Administración y Prerrogativas, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, Asesoría Jurídica y Consejeros Electorales, mediante Circulares UV/013/2018 y UV/019/2018, respectivamente. Posteriormente, la Unidad de Vinculación, remitió vía correo electrónico a su homóloga nacional, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

- ❖ Mediante Circular INE/UTVOPL/100/2018, se solicitó el monto erogado por material electoral y la empresa contratada en el último Proceso Electoral, turnando dicha solicitud a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, mediante oficio UV/124/2018. La información se solventó mediante oficio DEAP/082/2018 y vía correo electrónico, a la Unidad de Vinculación del INE.
- ❖ Mediante Circular INE/UTVOPL/0092/2018 y oficio INE/UTF/DA/7839/2018, se solicitaron los Acuerdos y Resoluciones sobre el otorgamiento o negativa de registro de aspirantes, precandidatos o candidatos al Proceso Electoral Local, turnando ésta a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, mediante oficio UV/109/2018. La información fue solventada mediante similar SECG/454/2018 y turnada a la Junta Local Ejecutiva, mediante oficio UV/141/2018, para los efectos administrativos a que haya lugar.
- ❖ Mediante Circular INE/UTVOPL/135/2018 y oficio INE/UTIGyND/0108/2018, se solicitó información relativa al número de casos de violencia política contra las mujeres por razones de género que han atendido durante el periodo del 8 de septiembre de 2017 al 6 de febrero de 2018, turnando la solicitud a la Comisión de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral, mediante oficio UV/148/2018. La información fue solventada vía correo electrónico, mediante oficio CGyDH/007/2018.
- ❖ Mediante oficios INE/UTVOPL/1255/2018 e INE/DECEyEC/0267/18, se solicitó muestra de los objetos (credenciales para votar), mismos que formarán parte de la exposición denominada "La democracia es el medio", turnando ésta a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante oficio UV/155/2018. Posteriormente, mediante oficio UV/159/2018 se envió a la Junta Local Ejecutiva, el similar DECE/063/2018, para su envío a la Unidad de Vinculación del INE.
- ❖ Mediante Circular INE/UTVOPL/275/2018, se solicitó se informara si el Congreso del Estado ha aprobado algún Decreto mediante el cual se determinara la creación o supresión de algún municipio, que pudieran afectar la correcta integración y funcionamiento de las casillas, turnando esta solicitud a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, mediante oficio UV/251/2018. La información se solventó vía correo electrónico con el similar SECG/867/2018 enviado a la Unidad de Vinculación del INE.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



- ❖ Mediante Circular INE/UTVOPL/361/2018, se solicitó el listado de partidos políticos con registro local y el número de candidatos independientes cuyas solicitudes sean viables para alcanzar su registro en las próximas elecciones locales, remitido mediante oficio UV/321/2018 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. La información se solventó vía correo electrónico con el similar DEOE/132/2017, turnado a la Unidad de Vinculación del INE.

### 6.-CONSULTAS REALIZADAS POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y RESPUESTAS A ÉSTAS.

Durante este trimestre se recibieron las consultas realizadas por los siguientes Organismos Públicos Locales Electorales al Instituto Nacional Electoral relativas a diversas temáticas en materia electoral, las cuales se hicieron de conocimiento al Consejo General del Instituto Electoral del Estado y a las área cuya competencia correspondía conocer, cuyas respuestas recayeron en Acuerdos de la Comisión de Vinculación con los OPL, oficios suscritos por ésta o por las Direcciones Ejecutivas responsables del Instituto Nacional Electoral:

- ❖ Oficio INE/DEOE/1431/2017 por el cual se dio respuesta a la consulta recibida del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, remitiéndose a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/005/2018, UV/006/2018, UV/006BIS/2018 y Circular UV/002/2018, respectivamente. Posteriormente, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.
- ❖ Oficio INE/DEPPP/DPPF/0026/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta recibida del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**, mediante similar INE/UTVOPL/013/2018, turnando a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/016/2018, UV/017/2018 y Circular UV/003/2018, respectivamente. Posteriormente el 13 de enero, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

- ❖ Oficio INE/STCVOPL/010/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta recibida del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**, recibida mediante circular INE/UTVOPL/021/2018, la cual fue remitida a la Secretaría Ejecutiva y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/026/2018 y Circular UV/005/2018, respectivamente. Posteriormente el 13 de enero, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.
- ❖ Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0124/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta recibida del **Instituto Electoral de Tamaulipas**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/027/2018, la cual fue remitida a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/033/2018, UV/032/2018 y Circular UV/008/2018, respectivamente. Posteriormente el 16 de enero, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.
- ❖ Oficio CPT/6298/2017 por el cual se dio respuesta a la consulta recibida del **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/031/2018; oficio INE/DEOE/ST/0001/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta recibida del **Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/033/2018, las cuales fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/042/2018, UV/043/2018, UV/044/2018 y Circular UV/012/2018, respectivamente. Posteriormente, el 25 de enero, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.
- ❖ Oficio INE/DEOE/059/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta recibida del **Instituto Electoral de Michoacán**, remitida a este Instituto Local mediante Circular INE/UTVOPL/040/2018, remitida a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/048/2018, UV/049/2018, UV/050/2018, y Circular UV/013BIS/2018. Posteriormente el 23 de enero, la Unidad de



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.

- ❖ Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0241/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta recibida del **Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas**, recibida mediante circular INE/UTVOPL/047/2018, remitida a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Consejeros Electorales del Instituto Electoral y a la Comisión Revisora de Convenio de Coalición, mediante oficios UV/054/2018, UV/055/2018, UV/059/2018 y Circulares UV/014/2018 y UV/015/2018, respectivamente. Posteriormente el 25 de enero, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.
- ❖ Oficio INE/STCVOPL/033/2018, mediante el cual se anexó copia del similar INE/DEOE/0079/2018, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **Instituto Electoral del Estado de Campeche**, remitida a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/060/2018, UV/061/2018 y Circular UV/016/2018 respectivamente. Posteriormente el 25 de enero, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.
- ❖ Oficio INE/DEOE/ST/0002/2018, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **Instituto Estatal Electoral de Querétaro**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/054/2018; oficio INE/UNICOM/0350/2018, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **Organismo Público Local Electoral de Veracruz**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/060/2018; oficio INE/DEOE/0094/2018, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora** recibida mediante Circular INE/UTVOPL/064/2018, remitidas a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Computo, y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/079/2018, UV/080/2018, UV/081/2018, UV/082/2018, y Circular UV/020/2018, respectivamente. Posteriormente,



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

el 6 de febrero, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.

- ❖ Oficio INE/DEOE/ST/0003/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **Instituto Electoral del Estado de Campeche**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/078/2018 y oficio INE/STCVOPL/051/2018; Oficio INE/UTF/DA-F/2413/18 por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **Instituto Morelense de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/086/2018; dichas consultas fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Administración y Prerrogativas, y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/091/2018, UV/092/2018, UV/093/2018, UV/094/2018 y Circular UV/024/2018, respectivamente. Posteriormente, el 6 de febrero, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.
- ❖ Oficio INE/UNICOM/0413/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **Instituto Electoral del Estado de Puebla**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/084/2018, remitida a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Computo y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/096/2018, UV/097/2018, UV/098/2018, UV/102/2018 y Circular UV/024/2018, respectivamente. Posteriormente, el 6 de febrero, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.
- ❖ Oficio INE/STCVOPL/055/2018 mediante el cual se anexa copia del similar INE/UNICOM/0456/2018, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por este **Instituto Electoral del Estado de Campeche**, la cual fue remitida a la Secretaría Ejecutiva, Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Computo y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/101/2018, UV/103/2018, y Circular UV/025/2018, respectivamente. Posteriormente, el 6 de febrero, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

- ❖ Oficio INE/UNICOM/0418/2018, mediante el cual se dio respuesta al **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/094/2018, remitida a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo y a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/121/2018, UV/122/2018, UV/123/2018 y Circular UV/026/201, respectivamente. El 2 de marzo de 2018, la Unidad de Vinculación remitió a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, vía correo electrónico.
- ❖ Oficio INE/DERFE/0220/2018, por el cual se dio respuesta a la consulta formulada por el **Instituto Electoral del Estado de Puebla**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/137/2018; oficio INE/DERFE/0222/2018, mediante el cual se dio respuesta a la consulta formulada por el **Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas**, mediante Circular INE/UTVOPL/139/2018; oficio INE/DERFE/0221/2018, mediante el cual se dio respuesta a la consulta del **Instituto Electoral del Estado de México**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/141/2018, las cuales fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante los oficios UV/153/2018, UV/154/2018 y Circular UV/030/2018, respectivamente, para su conocimiento. La Unidad de Vinculación remitió a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, vía correo electrónico.
- ❖ Oficio INE/UTF/DRN/15353/2018, por el que se dio respuesta a la consulta formulada por el **Organismo Público Local Electoral de Veracruz**, mediante Circular INE/UTVOPL/143/2018, turnado a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y Consejeros Electorales, mediante oficios UV/151/2018, UV/152/2018 y Circular UV/030/2018, respectivamente. Posteriormente, se remitió a la Unidad de Vinculación del INE, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, vía correo electrónico.
- ❖ Oficio INE/DJ/DIR/3655/2018, por el que se dio respuesta a la consulta realizada por el **Instituto Electoral del Estado de Campeche**, a través del similar PCG/177/2018, recibido mediante oficio INE/UTVOPL/1218/2018, la cual fue enviada a la Secretaría



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Ejecutiva y Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, mediante oficios UV/156/2018 y UV/157/2018, para su conocimiento y trámites correspondientes.

- ❖ Oficio INE/DERFE/0254/2018, por el cual se dio respuesta a la consulta formulada por el **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/152/2018; oficio INE/DEOE/00220/2018, mediante el cual se dio respuesta a la consulta formulada por el **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**, mediante Circular INE/UTVOPL/161/2018; y oficio INE/DECEYEC/0336/2018, mediante el cual se dio respuesta a la consulta del **Instituto Electoral de Tamaulipas**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/153/2018; dichas consultas remitidas a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Consejeros Electorales del Instituto Electoral mediante oficios UV/168/2018, UV/169/2018, UV/170/2018, UV/171/2018, y Circular UV/032/2018, respectivamente, para su conocimiento. El 23 de febrero, la Unidad de Vinculación remitió a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, vía correo electrónico.
- ❖ Oficio INE/UTF/DRN/21713/2018, por el cual se dio respuesta a la consulta formulada por el **Instituto Electoral de Tamaulipas**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/197/2018; oficio INE/DEOE/ST/0009/2018 mediante el cual anexa el Acuerdo INE/CCCOE013/2018, por el que se dio respuesta a la consulta formulada por el **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/199/2018; oficios INE/DEOE/0255/2018 e INE/DECEyEC/492/2018, por el cual se dio respuesta a la consulta formulada por el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/201/2018; oficio INE/DJ/DNYC/SC/5031/2018, por el cual se dio respuesta a la consulta formulada por el **Instituto Electoral de Tamaulipas**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/204/2018; dichas consultas fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas Administración y Prerrogativas, de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Consejeros Electoral del Instituto Electoral, mediante oficios UV/185/2018, UV/186/2018, UV/187/2018, UV/188/2018 y Circular UV/036/2018, respectivamente, para su conocimiento. El 2 de marzo, la Unidad de Vinculación remitió a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, vía correo electrónico.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

- ❖ Oficio INE/UTF/DA/21898/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta del **Electoral del Estado de Guanajuato**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/210/2018; Oficio INE/DECEyEC/0513/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta del **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/218/2018; dichas consultas fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/191/2018, UV/192/2018, UV/193/2018 y Circular UV/037/2018, respectivamente, para su conocimiento. Posteriormente el 2 de marzo, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga nacional, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, para conocimiento.
- ❖ Oficios INE/UNICOM/1048/2018 e INE/DECEyEC/0521/2018 por los cuales se dio respuesta a la consulta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/222/2018; Oficio INE/DEOE/0276/2018, por el que se dio respuesta a la consulta del **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**, a través de la Circular INE/UTVOPL/232/2018 y oficio INE/DEOE/0267, por el cual se dio respuesta a la consulta del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/234/2018; dichas consultas fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva, Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Computo, Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/213/2018, UV/211/2018, UV/212/2018, UV/218/2018 y Circular UV/040/2018, respectivamente. Posteriormente el 8 de marzo, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.
- ❖ Oficio INE/DJ/DNYC/SC/5715/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta del **Instituto de Elecciones de Chiapas**, recibida mediante similar INE/UTVOPL/252/2018; Oficio INE/UTyPDP/0109/2018 por el cual se dio respuesta a la consulta del **Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/242/2018; dichas consultas fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva, Unidad de Transparencia, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/234/2018, UV/233/2018, UV/035/2018 y Circular UV/043/2018, respectivamente. Posteriormente el



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



8 de marzo, la Unidad de Vinculación remitió vía correo electrónico a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General.

- ❖ Oficio INE/DPPP/DE/DAGTJ/0991/2018 por el que se dio respuesta a la consulta realizada por el **Instituto Electoral del Estado de Campeche**, recibida mediante oficio INE/STCVOPL/178/2018, la cual fue remitida a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Consejeros Electorales, mediante oficios UV/254/2018, UV/253/2018 y Circular UV/047/2018, respectivamente, para los trámites correspondientes.
  
- ❖ Oficio INE/DEOE/0319/2018 por el que se dio respuesta a la consulta del **Organismo Público Local Electoral de Veracruz**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/271/2018; oficios INE/DEPPP/DE/DPPF/0990/2018 e INE/DEOE/0346/2018 por el que se dio respuesta a la consulta del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** recibida mediante Circulares INE/UTVOPL/272/2018 e INE/UTVOPL/310/2018; oficio INE/UNICOM/1293/2018 por el que se dio respuesta a la consulta realizada por el **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero** recibida mediante Circular INE/UTVOPL/283/2018; oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/1108/2018 por el que se dio respuesta a la consulta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** recibida mediante Circular INE/UTVOPL/312/2018; oficio INE/DEOE/0347/2018 por el que se dio respuesta a la consulta del **Instituto Electoral del Estado de Guanajuato** recibida mediante Circular INE/UTVOPL/315/2018; oficio INE/DEOE/0353/2018 por el que se dio respuesta a la consulta realizada por el **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango**, recibida mediante Circular INE/UTVOPL/317/2018; dichas consultas fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva, y de acuerdo a sus temas a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Administración y Prerrogativas, Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo y Consejeros Electorales del Instituto Electoral, mediante oficios UV/287/2018, UV/288/2018, UV/289/2018, UV/290/2018, UV/291/2018, UV/292/2018 y Circular UV/052/2018, respectivamente. El 24 de marzo, la Unidad de Vinculación remitió a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, vía correo electrónico.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

- ❖ Oficio PCG/869/2018 recibido de la Presidencia del Consejo General de este Organismo Público, donde hace la consulta referente a los debates no organizados por las autoridades administrativas electorales, la cual esta Unidad turnó vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE, estando pendiente la respuesta al corte del mes de marzo.

### **7.- OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA**

La Unidad de Vinculación cumplió en tiempo y forma con el llenado del formato de validación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), relativo a los Concursos, Convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos, del cual se realizó el 16 de enero de 2018, la actualización respecto a la información a cargar en el citado Portal, de obligación por parte de esta Unidad.

### **8.- PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

#### ❖ **Campañas de Actualización y credencialización**

- ✓ Mediante oficio SECG/016/2018, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, informó de la publicación relativa a la actualización del Padrón Electoral, en diversos periódicos de mayor circulación local.

#### ❖ **Listas Nominales de Electores**

- ✓ Mediante Circulares INE/UTVOPL/045/2018 e INE/UTVOPL/036/2018, se informó sobre los plazos para la entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para Revisión a ser entregadas a las representaciones de los Partidos Políticos nacionales con acreditación local, el cual fue turnado a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficios UV/068/2018 y UV/062/2018, respectivamente. La información se solventó mediante similares SECG/268/2018 y DEOE/044/2018, ambos turnados a la Junta Local del INE, mediante oficio UV/075/2018, para los efectos administrativos a que haya lugar.
- ✓ Mediante oficio UV/112/2018, se remitió a la Junta Local del INE en la entidad, el similar DEOE/050/2018, conteniendo el análisis técnico respecto de la división de la Lista Nominal con situaciones de localidades mal referenciadas, límites



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

intermunicipales y condiciones geográficas de infraestructura para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/124/2018 y oficio INE/DERFE/STN/3283/2018, se informó de la determinación del Partido Encuentro Social, relativa a la Lista Nominal de Electores para revisión, por lo que se envió a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, mediante oficio UV/143/2018, para conocimiento.
  - ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/0343/2018, se solicitó la devolución del medio óptico con la Lista Nominal de Electores para su destrucción, turnando a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio UV/298/2018. Dicha Secretaría Informó a los partidos políticos, en tiempo y forma, mediante similar SECG/1236/2018.
- ❖ **Insumos Registrales**
- ✓ Mediante oficio INE/UTVOPL/1768/2018, se recibió la base geográfica digital con la distribución federal y local, con corte al 7 de febrero de 2018, turnando ésta a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral mediante oficio UV/209/2018, para su conocimiento.
- ❖ **Capacitación y Asistencia Electoral**
- ✓ Mediante oficios INE/JL-CAMP/VS/026/2018 e INE-01-JD-CAMP/OF/VS/0037/10-01-18, se invitó a verificar que la cantidad de cajas, paquetes y exámenes para los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) correspondieran al número de aspirantes proyectados, dicha invitación se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio UV/031/2018. Posteriormente mediante oficio UV/035/2018, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, el personal comisionado para presenciar dicho acto, mediante similar DECE/012/2018.
  - ✓ Mediante oficios INE/JL-CAMP/VS/028/2018 e INE/JL-CAMP/VS/029/2018, se informó e invitó a asistir en las sedes para la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes para los SE y CAE, que se verificó el 20 de enero del actual, en los municipios de Campeche, Hecelchakán, Hopelchén, Ciudad del Carmen y Escárcega, turnando a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Educación Cívica, Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a los Consejeros Electorales, mediante oficio UV/36/2018, UV/036BIS/2018 y Circulares UV/009/2018 y UV/010/2018, respectivamente, para conocimiento. Posteriormente, mediante oficio UV/046/2018, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, el personal comisionado para presenciar dicho acto.

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/048/2018, se solicitó el número de SE y CAE a contratar en el ámbito local y si se consideraba una figura alterna; dicha solicitud fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/057/2018. La información se solventó por la citada Dirección mediante similar DEOE/042/2018 y fue turnada a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante oficio UV/073/2018.
- ✓ Mediante correo electrónico del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE, se informó de las sedes y fechas del primer taller de capacitación a SE y el primer taller de capacitación a CAE, mismos que fueron turnados a la Presidencia de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, mediante oficio UV/161/2018 y UV/163/2018, respectivamente. Posteriormente, mediante similar CCEyEC/010/2018, se informó el personal del Instituto Electoral, que asistiría a verificar dichas actividades.
- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/159/2018, se notificó comunicado relativo al reclutamiento y selección de SE y CAE locales, lo cual fue turnado a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, mediante oficios UV/281/2018 y UV/282/2018, respectivamente, para conocimiento.
- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/171/2018, remitió documentación relativa a reclutamiento y selección de Supervisor/a Electoral Capacitador/a Asistente Electoral o Supervisor/a Electoral Local (SE Local) o Capacitador/a- Asistente Electoral Local (CAE Local), lo cual fue turnado a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, mediante oficios UV/316/2018 y UV/346/2018, respectivamente, para conocimiento.
- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/175/2018, se solicitó información respecto a la relación por municipio del personal a contratar como SE y CAE Local, solicitud que fue remitida a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/314/2018. La



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

información se solventó mediante similar DEOE/131/2018 y turnado a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante oficio UV/317/2018, para los efectos administrativos a que haya lugar.

### ❖ Casilla Única

- ✓ Mediante Circular INE/JL-CAMP/OF/VOE/001/02-01-18, se solicitó la proyección de casillas extraordinarias correspondientes a la elección local, a efecto de apoyar los trabajos para el diseño y determinación de las Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE) y las Zonas de Responsabilidad Electoral (ZORE), lo cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/003/2018. La solicitud la solventó la Presidencia del Consejo General, mediante oficio PCG/005/2018, haciendo de conocimiento a esta Unidad.
- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/OF/VOE/004/15-01-18, se recibió el Programa de recorridos para localización de los lugares para ubicación de casillas y solicitó los datos de los integrantes de los Consejos Municipales y Distritales, para acompañar a dichos recorridos, lo cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/034/2018. La información fue solventada por la citada Dirección mediante similar DEOE/035/2018 y turnada a la Junta Local, mediante oficio UV/045/2018, para los efectos administrativos a que haya lugar.
- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/161/2018, se remitió por la Junta Local Ejecutiva del INE, las Listas de Ubicación de Casillas aprobadas por las Juntas Ejecutivas Distritales en la entidad, la cual fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/286/2018 para su conocimiento.
- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/OF/VOE/024/23-03-18, se comunicó del programa de recorridos para visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas, remitiendo el oficio UV/296/2018 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. La información fue solventada mediante similar DEOE/138/2018 y turnado a la Junta Local Ejecutiva, mediante oficio UV/359/2018, para los efectos administrativos a que haya lugar.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/333/2018 se remitió el ajuste en la estimación de casillas por entidad federativa, tomando en cuenta los datos observados al 2 de marzo de 2018, remitiendo éste a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral mediante oficio UV/299/2018.

### ❖ Documentación y Materiales Electorales

- ✓ Mediante oficio INE/DEOE/0016/2018, se recibió los formatos de documentos que compartirán INE-IEEC, para su validación como: aviso de localización de casilla; aviso de localización de centros de recepción y traslado; cartel de identificación de casilla; cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla; y tarjetón vehicular, lo cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/022/2018. La información fue solventada por la citada Dirección mediante similar DEOE/026/2018 y turnada a la Junta Local Ejecutiva, mediante oficio UV/023/201487, para los efectos correspondientes.
- ✓ Mediante oficio No. UV/111/2018, se entregó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche, el similar DEOE/051/2018 con las nuevas propuestas de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral a utilizar para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en cumplimiento al Acuerdo INE/CCOE002/2018.
- ✓ Mediante oficios INE/UTVOPL/1016/2018 e INE/EOE/0152/2018, se comunicó la validación realizada por la DEOE del INE, a las propuestas de los diseños y especificaciones técnicas de la Documentación Electoral y la obligatoriedad de informar al INE, los proveedores, cantidades a producir y los calendarios de producción, para establecer fechas para las supervisiones de producción, lo cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/135/2018, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- ✓ Mediante oficio UV/177/2018, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, el similar DEOE/079/2018, a través del cual solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, asesoría respecto al anexo 4.1 relativo supervisión de la producción de la documentación electoral. Mediante similar INE/DEOE/0282/2018, se informó que



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



el 8 de marzo, se llevaría a cabo la asesoría relativa a la supervisión de la producción, lo cual fue turnado a la citada Dirección, mediante oficio UV/232/2018.

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/230/2018, se solicitó el número máximo de boletas electorales a utilizar por elección en las casillas especiales en el ámbito local, lo cual fue turnando mediante oficio UV/217/2018 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. La información se solventó vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE, con el similar DEOE/099/2018.
- ✓ Mediante correo electrónico del Departamento de Coordinación con el OPL de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, se solicitó información referente a las medidas y material especial a utilizar con las personas con discapacidad, remitiendo ésta a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral mediante oficio UV/228/2018. La información se solventó vía correo electrónico a su homóloga federal, con el similar DEOE/103/2018, para los trámites correspondientes.
- ✓ Mediante oficio UV/312/2018, se envió a la Junta Local Ejecutiva del INE, el similar DEOE/129/2018 a través del cual adjunta el Informe que rinde el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en cumplimiento al artículo 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto a las condiciones de equipamiento de las bodegas electorales, mecanismos de operación y medidas de seguridad, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, y Anexos 1 y 2, para su conocimiento.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/346/2018, se envió liga electrónica para descarga de los formatos únicos de la Documentación Electoral para las elecciones locales, turnando mediante oficio UV/300/2018 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. La información se solventó mediante similar DEOE/130/2018 y fue turnado a la Junta Local Ejecutiva, mediante oficio UV/325/2018, para los efectos administrativos a que haya lugar.

### ❖ Integración de las Mesas Directivas de Casilla Única

- ✓ Mediante Circular INE/DECEYEC/006/2018, se puntualizó la cantidad a producir de ejemplares de materiales muestra para los simulacros de la Jornada Electoral, que se



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



- produciría por los OPL, lo cual fue turnado a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, mediante oficios UV/051/2018 y UV/052/2018, respectivamente, para los trámites administrativos correspondientes.
- ✓ Mediante oficio UV/056/2018, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, el similar DECE/023/2018, mediante el cual se hizo entrega de 370 ejemplares impresos del Manual de la y el Funcionario de Casilla versión CAE. Información sobre las elecciones locales (ADENDA), en atención a los Criterios para la elaboración de los Materiales Didácticos y de Apoyo del INE.
  - ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/069/2018 y oficio INE/DECEYEC/0164/2018, se solicitó información para validación de materiales didácticos para capacitación de Funcionarios de Casilla, lo cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio UV072/2018. La información se solventó vía correo electrónico con el similar DECE/033/2018 y fue turnado a la Unidad de Vinculación del INE.
  - ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS056/2018, se hizo de conocimiento la liga electrónica para descarga de la estructura base para la elaboración del Manual de la y el Funcionario de Casilla. Información sobre elecciones locales (Adenda), turnada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio UV/089/2018, para su conocimiento.
  - ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/079/2018, se notificó la liga electrónica para descarga del modelo del Cuaderno de Ejercicios para las y los Funcionarios de Casilla. Información local (Adenda) y el Tablero con información sobre Partidos Políticos, Coaliciones, en su caso, candidaturas comunes y Candidaturas Independientes; así como la Guía para elaborar ejemplos de llenado de la documentación electoral, lo cual fue turnado a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, mediante oficios UV/136/2018 y UV/137/2018, respectivamente, para los efectos correspondientes.
  - ✓ Mediante Circular INE/DECEyEC/025/18, se comunicó las fechas para entregar a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, el Manual de la y el Funcionario de Casilla, de Casilla Especial y el Cuaderno de Ejercicios de casilla especial, para su revisión y



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

validación, lo cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio UV/179/2018. Posteriormente se solventó mediante similares DECE/079/2018, DECE/0087/2018 y DECE/109/2018, mismos que fueron remitidos a la citada Junta, con los oficios UV/183/2018, UV/221/2018 y UV/260/2018, respectivamente.

- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/122/2018, se recibió la liga electrónica para descargar el banco de viñetas de los manuales del Funcionario de Casilla Única y de Casilla Especial, para la elaboración de las adendas, la cual fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio UV/190/2018, para su conocimiento.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/229/2018, se informó los tirajes finales de las adendas y documentación electoral muestra para simulacros y práctica de la Jornada Electoral, informando a la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, mediante oficios UV/207/2018, UV/205/2018 y UV/206/2018 respectivamente, para los trámites correspondientes.
- ✓ Mediante oficios INE/JL-CAMP/VS/127/2018 e INE/01CD-CAMP/SC8168/2018, se comunicó la fecha, hora y lugar de la Primera Insaculación, la cual fue notificada mediante similar CCEyEC/012/2018 y CCEyEC/017/2018 vía correo electrónico, al Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Campeche, las personas comisionadas para presenciar dicho acto.
- ✓ Mediante oficios INE/JL-CAMP/VS/147/2018, INE/DECEyEC/DCE/171/2018 e INE/JL-CAMP/VS/174/2018, se remitió las observaciones correspondientes al Manual de la o el Funcionario de Casilla, Información sobre las elecciones locales (Adenda) y del Cuaderno de ejercicios para las y los Funcionarios de Casilla, las cuales fueron turnadas mediante oficios UV/246/2018, UV/274/2018 y UV/315/2018 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. La información fue solventada por la citada Dirección mediante similares DECE/106/2018, DECE/151/2018 y DECE/157/2018, y remitida a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante oficios UV/250/2018, UV/280/2018 y UV/318/2018, respectivamente, para los efectos administrativos a que haya lugar.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

- ✓ Mediante oficio NE/JL-CAMP/VS/162/2018, se envió las fichas técnicas de las adendas, turnada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio UV/284/2018, para su conocimiento y efectos correspondientes.

### ❖ **Observadores Electorales**

- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/016/2018, se recibió el documento denominado herramientas didácticas para llevar a cabo el taller de capacitación a las y los Observadores Electorales, el cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante oficio UV/025/2018, para su conocimiento.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/076/2018, se solicitó informara las acciones realizadas para fortalecer la difusión de las Convocatorias dirigidas a las y los ciudadanos interesados en acreditarse como Observadores Electorales de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, turnada la solicitud a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo y Comunicación Social, mediante oficios UV/086/2018, UV/085/2018, UV/114/2018 y Circular UV/021/2018, respectivamente. La información se solventó vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE, mediante similares SECG/453/2018, DEOE/071/2018, DECE/071/2018, USTC/076/2018 y el escrito del Departamento de Comunicación Social del Instituto Electoral, respectivamente, para los efectos conducentes.
- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/177/2018 se dio a conocer el Acuerdo A05/INE/CAMP/CL/29-03-2018 del Consejo Local del INE en Campeche, por el que se aprueba la acreditación de Observadoras u Observadores Electorales, remitiendo éste a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficios UV/322/2018 y UV/323/2018, respectivamente, para conocimiento.

### ❖ **Candidaturas Independientes**

- ✓ Mediante oficios INE/UTVOPL/0636/2018 e INE/UTF/DG/DMR/003/2018, se recibió la respuesta del Sistema de Administración Tributaria, sobre las Asociaciones Civiles que constituyeron los aspirantes a candidaturas independientes ante el Instituto Electoral, la



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

cual fue turnada a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficios UV/078/2018 y UV/077/2018, respectivamente, para sus trámites correspondientes.

- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/052/2018, se solicitó información para la revisión de las operaciones de los Aspirantes a Candidatos Independientes y Partidos Políticos que decidieron conformar coalición, la cual fue turnada a la Comisión Revisora de Convenios de Coalición del Instituto Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficios UV/084/2018 y UV/083/2018, respectivamente. La información fue solventada mediante oficios CRCC/008/2018, DEOE/046/2018 y DEOE/073/2018, respectivamente, por lo que la Unidad de Vinculación lo remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche, mediante similar UV/110/2018, para su trámite correspondiente.
- ✓ Mediante oficio UV/118/2018, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, el similar DEOE/057/2018 mediante el cual informó el resultado de la Garantía de Audiencia del aspirante a la candidatura independiente por el Distrito Electoral Local 05 del Estado de Campeche, para los efectos correspondientes.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/105/2018 y oficio INE/DERFE/STN/3413/2018, se notificó las actividades correspondientes a la atención del derecho de la Garantía de Audiencia de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes, para revisión de posibles condiciones de la verificación de la situación registral de apoyos, así como las probables inconsistencias, remitiendo éstas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficios UV/126/2018 y UV/125/2018, respectivamente, para su conocimiento.
- ✓ Mediante oficio UV/146/2018, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, el similar DEOE/064/2018 mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto informó el resultado de la garantía de audiencia del aspirante a la candidatura independiente por el Distrito Electoral Local 04 del Estado de Campeche, para los efectos correspondientes.
- ✓ Mediante Circular INE/DERFE/UTVOPL/01/2018, se solicitó información relativa a aspirantes a candidaturas independientes que hayan obtenido su registro en el Instituto



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



Electoral, la cual fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/147/2018. Posteriormente, se solventó la información vía correo electrónico mediante similar DEOE/066/2018, a la homóloga federal.

- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/095/2018, se solicitó la base de datos de los auxiliares que apoyaron a recabar firmas por medio de la aplicación de obtención de firmas a los aspirantes a candidaturas independientes durante el Proceso Electoral Local Ordinario del 2017-2018, solicitud que fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/149/2018. Posteriormente se solventó la información mediante oficio DEOE/069/2018, mismo que fue enviado a la Junta Local del INE, mediante similar UV/158/2018 y por correo electrónico.
- ✓ Mediante oficios INE/UTVOPL/1748/2018 e INE/UTVOPL/1749/2018, se informó los resultados de la verificación de apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidaturas independientes en la entidad, turnando éstos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/182/2018, para su trámite correspondiente.
- ✓ Mediante correo electrónico, el Departamento de Análisis Estratégico de la Unidad de Vinculación del INE, solicitó los nombres y constancias digitalizadas de los 17 ciudadanos que recibieron su calidad de aspirante a candidaturas independiente, lo cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, quien solventó la información mediante similar DEOE/075/2018, vía correo electrónico.
- ✓ Mediante Circular INE/DERFE/UTVOPL/02/2018 se informó de las actividades a realizar relativas a la conclusión de la garantía de audiencia y mesa de control, remitiendo ésta a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/238/2018.
- ✓ Mediante oficio INE/UTVOPL/2512/2018, se informó que se llevó a cabo la contratación del personal para atender la Mesa de Control, lo que se reflejará en el correspondiente Anexo Financiero, remitiendo la información a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, mediante similar UV/259/2018, para los trámites correspondientes.
- ✓ Mediante INE/UTVOPL/2660/2018, se envió los resultados definitivos de la verificación de apoyo ciudadano de la entidad, remitiendo éstos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/272/2018, para su conocimiento.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

- ✓ Mediante correo electrónico, el Departamento de Análisis Estratégico de la Unidad de Vinculación del INE, solicitó se remitiera las constancias de las manifestaciones de intención de los aspirantes a candidaturas independientes, turnando la solicitud a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio UV/258/2018. Posteriormente, la Unidad de Vinculación solventó la solicitud los días 16 y 23 de marzo, vía correo electrónico, mediante similares PCG/606/2018 a PCG/618/2018 y PCG/619/2018 a PCG/621/2018, respectivamente.

### ❖ Coaliciones

Mediante oficio UV/058/2018, la Unidad Técnica de Vinculación remitió a su homóloga federal y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, los siguientes dictámenes aprobados por el Consejo General de este Instituto Local:

- ✓ Dictamen y Resolución que presenta la Comisión Revisora de Convenios de Coalición respecto de la solicitud de Registro del Convenio de la Coalición integrada por el **Partido MORENA, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social**, para contender en las Elecciones de Diputaciones Locales, integrantes de los HH. Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- ✓ Dictamen y Resolución que presenta la Comisión Revisora de Convenios de Coalición respecto de la solicitud de Registro del Convenio de la Coalición integrada por el **Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza**, para contender en las Elecciones de Diputaciones Locales, integrantes de los HH. Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- ✓ Dictamen y Resolución que presenta la Comisión Revisora de Convenios de Coalición respecto de la solicitud de Registro del Convenio de la Coalición integrada por el **Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano**, para contender en las Elecciones de Diputaciones Locales, integrantes de los HH. Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



### ❖ Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)

- ✓ Mediante oficio INE/UTVOPL/2200/2018, se informó el ajuste requerido respecto a los plazos para el registro de candidaturas por el principio de representación proporcional, turnándose éste a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral así como a los Consejeros de este Instituto, mediante los oficios UV/227/2018, UV/226/2018 y la Circular UV/041/2018, respectivamente, para los trámites correspondientes.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/280/2018 y oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0978/2018, se solicitó la cuenta de correo electrónico del Partido Político Local con registro vigente, para recibir las notificaciones del Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos, en lo referente a nuevos afiliados; dicha solicitud fue remitida a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio UV/257/2018. Posteriormente, se solventó la información mediante los similares SECG/879/2018, SECG/887/2018 y PLC/057/2018, vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/306/2018, se solicitó la configuración de las coaliciones en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), el cual fue turnado a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral mediante oficios UV/269/2018 y UV/268/2018, respectivamente. Posteriormente, se solventó la información mediante similares SECG/944/2018 y DEOE/118/2018, remitiéndose ésta a la Unidad de Vinculación del INE, vía correo electrónico.

### ❖ Representantes Generales y de Casilla

- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/181/2018 y Circular INE/DEOE-UNICOM-UTVOPL/001/2018, la UTVOPL informó del procedimiento de solicitud y entrega de cuenta de acceso al Sistema para el Registro de Representantes y ante casilla, de los Partidos Políticos y candidaturas independientes, lo cual fue turnando a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio UV/327/2018, para los trámites correspondientes.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

### ❖ Desarrollo de la Jornada Electoral

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/059/2018 y oficio INE/DEOE/0090/2018, se requirió el logotipo, así como los nombres y emblemas del Partido Político Local, para el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2018, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 9.1 del Reglamento de Elecciones, lo cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV/064/2018. La información fue solventada por la citada Dirección mediante similar DEOE/043/2018 y turnada a la Junta Local, mediante oficio UV/074/2018, para los efectos administrativos a que haya lugar.

### ❖ Mecanismos de recolección

- ✓ Mediante oficio UV/180/2018, se envió a la Junta Local Ejecutiva del INE, el similar DEOE/082/2018 informando las cédulas de información relativas a los Dispositivos de Apoyo y Traslado que serán implementados para la recolección de los paquetes electorales, para los efectos conducentes.
- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/OF/VOE/030/31-03-18, la Junta Local Ejecutiva informó de los estudios de factibilidad respecto a los mecanismos de recolección para presentar observaciones o propuestas, lo cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio UV328BIS/2018, para los efectos conducentes.

### ❖ Promoción de la participación ciudadana

- ✓ Mediante oficio INE/JL-CAMP/VS/051/2018, se recibió diversos documentos que servirán de apoyo en el proceso de definir e incorporar las actividades de Promoción al voto e impulso de la Participación Ciudadana, mismos que fueron turnados a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral, mediante oficio UV/087/2018. A través del similar CCEyEC/005/2018, se solventó la información vía correo electrónico a la Junta Local del INE en la entidad, para su conocimiento.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/071/2018 y oficio INE/DECEyEC/0010/2018, se recibió la liga electrónica para la descarga del "Plan para el impulso de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la Cultura Cívica en el Proceso Electoral 2017-2018",



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



el cual fue turnado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio UV/088/2018, para conocimiento.

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/099/2018 y oficio INE/DECEyEC/016/2018, se informó el cambio al mes de noviembre, del ejercicio nacional de participación de niñas, niños y adolescentes (Consulta Infantil y Juvenil 2018), información que fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio UV/113/2018, para conocimiento.
- ✓ Mediante correo electrónico el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE remitió el Plan Conjunto de trabajo INE/IEEC relativo a la promoción de la participación ciudadana y capacitación en Educación Cívica 2018, en atención a los compromisos acordados en la reunión de trabajo efectuada el 1 de febrero de 2018 con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche, información que fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio UV/138/2018, para su conocimiento y efectos conducentes.

### ❖ Resultados Electorales Preliminares (PREP)

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/044/2018 y oficio INE/SE/0025/2017 se remitieron los requisitos mínimos para la elaboración del Anexo Técnico para la contratación de servicios de auditoría al sistema informático y a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares, lo cual fue turnado al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo, mediante oficio UV/053/2018, para conocimiento.
- ✓ Mediante oficios INE/UTVOPL/0560/2018 e INE/UNICOM/0347/2018, se remitieron las observaciones y recomendaciones al Proyecto de Acuerdo del Proceso Técnico Operativo del PREP del estado de Campeche, el cual fue turnado al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo, mediante oficio UV/063/2018, para conocimiento.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/081/2018 y oficio INE/UNICOM/0349/2018 se hizo recordatorio de la documentación faltante y entregable para el mes de febrero de 2018,



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

en seguimiento a la implementación del PREP, lo cual fue turnado al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo, mediante oficio UV/090/2018. Posteriormente, se remitió el oficio UV/120/2018 a la Junta Local del INE, solventando la información mediante similares USTC/046/2018, USTC/047/2018, USTC/048/2018, USTC/049/2018, USTC/050/2018, USTC/051/2018, USTC/052/2018, USTC/053/2018, USTC/054/2018 y USTC/055/2018.

- ✓ Mediante oficio UV/044/2018, se hizo de conocimiento al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo, la respuesta a la consulta recibida a través del similar IEBCS-PS-1840-2017 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, anexando el Acuerdo INE/CCOE12/2017 relativo a la posibilidad de conformar el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares con integrantes del Comité Técnico Asesor del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales, para los efectos conducentes.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/082/2018, se solicitó información relativa a la implementación del PREP en la entidad, lo cual fue turnado al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo, mediante oficio UV/095/2018. La información se solventó mediante similar USTC/043/2018 y enviada por correo electrónico a su homóloga nacional, para los efectos administrativos a que haya lugar.
- ✓ Mediante oficios UV/120/2018 y UV/128/2018, se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, los similares USTC/046/2018, USTC/047/2018, USTC/048/2018, USTC/049/2018, USTC/050/2018, USTC/051/2018, USTC/052/2018, USTC/053/2018, USTC/054/2018 y USTC/055/2018 a través de los cuales se anexan diversos documentos relativos a la implementación el PREP, así como los informes parciales de actividades correspondiente al mes de enero de 2018 del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) y del avance de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/0157/2018 y oficio INE/UNICOM/0811/2018, se solicitó información relativa al Anexo Técnico del PREP, dicha solicitud fue turnada al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo mediante oficio





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

UV/160/2018. Posteriormente, se envió a la Junta Local Ejecutiva, el oficio UV/164/2018 y similar USTC/075/2018, con el que solventó la información.

- ✓ Mediante oficios INE/UNICOM/0975/2018 e INE/UNICOM/0997/2018, se hizo llegar las observaciones al proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y las relativas a candidatos a entes auditores del PREP, lo cual fue turnado al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo mediante similar UV/208/2018, para su trámite correspondiente.
- ✓ Mediante oficios USTC/103/2018, USTC/105/2018 y USTC/106/2018, el Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo, envió copia certificada del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el ITESCAM, informe parcial de actividades del COTAPREP e informe del mes de febrero de 2018 respecto a los avances en la implementación del PREP, por lo cual la Unidad de Vinculación envió los citados oficios y documentación anexa a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante similar UV/222/2018, así como a su homóloga federal vía correo electrónico, para los trámites correspondientes.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/255/2018 y oficio INE/UNICOM/1145/2018 se remitió diversa documentación que servirá de guía para la generación de las estructuras de bases de datos y la elaboración de los archivos de ayuda y de descripción de campos y columnas, denominadas "LEEME", para el PREP, remitiendo la información al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo del Instituto Electoral, mediante oficio UV/236/2018 para conocimiento.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/260/2018 y oficio INE/UNICOM/1169/2018, se remitió documentación relativa a las recomendaciones para la selección de candidatos a entes auditores del PREP, enviando la información al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo del Instituto Electoral, mediante oficio UV/237/2018 para conocimiento.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/0262/2018 y oficio INE/UNICOM/1159/2018, se informó el directorio y código de actuación de los analistas de enlaces regionales y solicitó el calendario de sesiones del COTAPREP, remitiendo la información y solicitud al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo del Instituto



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Electoral, mediante oficio UV/239/2018, la cual lo solventó mediante similar USTC/118/2018, por lo que la Unidad de Vinculación envió la información a la Junta Local Ejecutiva del INE mediante oficio UV/256/2018, así como por correo electrónico a su homóloga federal, para los trámites correspondientes.

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/277/2018 y oficio INE/UNICOM/1287/2018, se solicitó las fichas técnicas de la solución que implementarían para la digitalización de las actas desde las casillas y materiales que utilizarán las Juntas Ejecutivas Locales para capacitar a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Federales, remitiendo la solicitud al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo del Instituto Electoral, mediante oficio UV/252/2018. Posteriormente se solventó la información mediante similar USTC/120/2018, vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación con el INE.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/309/2018 y oficio INE/UNICOM/1300/2018, se recibió el documento base para elaborar la versión final del instrumento jurídico con el Ente Auditor del PREP, remitiendo la información al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo del Instituto Electoral, mediante oficio UV/261/2018, para los trámites correspondientes.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/321/2018, se envió liga electrónica para descarga de las plantillas de pantallas que podrán ser utilizadas en el diseño del prototipo navegable del sitio de publicación del PREP Local, remitiendo la información al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo del Instituto Electoral, mediante oficio UV/275/2018, para los trámites correspondientes.
- ✓ Mediante oficios INE/UTVOPL/2713/2018 e INE/UNICOM/1459/2018, se informó las recomendaciones derivadas del análisis al Anexo Técnico del Proyecto de instrumento jurídico con el ente auditor del PREP, lo cual fue turnado al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo del Instituto Electoral, mediante oficio UV/283/2018, para los trámites correspondientes.
- ✓ Mediante correo electrónico enviado por la Unidad Técnica de Vinculación del INE, comunicó información de facturas relativas al pago de estudios de encuestas



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



electorales, remitiendo esa información a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio UV/306/2018, para su conocimiento.

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/371/2018, se hizo llegar el documento denominado "Recomendaciones respecto al Plan de Seguridad del PREP", mismo que fue turnado al Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo del Instituto Electoral, mediante oficio UV/328/2018, para los trámites correspondientes.

### ❖ **Sistemas Informáticos**

- ✓ Mediante oficio INE/UTVOPL/0667/2018, se recibió las cuentas de acceso a los sistemas informáticos del INE, las cuales fueron turnadas mediante Circulares UV/022/2018 y UV/023/2018 a los Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Asesoría Jurídica, Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, Unidad de Transparencia, Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnología y Cómputo y Contraloría Interna del Instituto Electoral, respectivamente, remitiendo el respectivo acuse de notificación, vía correo electrónico a la homóloga nacional.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/306/2018, se solicitó colaboración para llevar a cabo la configuración de las coaliciones en el Sistema Nacional de Registro (SNR), lo cual fue turnado mediante oficio UV/268/2018, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para los efectos conducentes.
- ✓ Mediante Circular INE/DEPPP/DE/DPPF/1058/2018, se solicitó designar a las personas que ingresarán al Sistema de verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos locales, solicitud que fue turnada a la Secretaría Ejecutiva y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficios UV/266/2018 y UV/266/2018. Posteriormente, se remitió vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE, mediante similares SECG/1032/2018 y DEOE/114/2018.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



### ❖ **Monitoreo de espacios que difunden noticias**

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/091/2018 y oficio INE/DEOE/0128/2018, se instruyó sobre diversas acciones relativas a la propaganda impresa así como lo previsto en el numeral 5 del artículo 295 del Reglamento de Elecciones. Dicha información fue enviada a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficios UV/108/2018 y UV/107/2018, respectivamente, para los trámites correspondientes.

### ❖ **Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, aspirantes, las y los precandidatos y candidatos**

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/011/2018, se recibió el Manual de Usuario para la operación del Sistema Integral de Fiscalización, versión 4.0, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos, candidatos y candidatos independientes, el cual fue turnado a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, mediante oficios UV/011/2018 y UV/012/2018, respectivamente. Posteriormente, se envió vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE, los acuses de notificación realizado a los integrantes del Consejo General.
- ✓ Mediante correo electrónico del enlace de Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización en el estado de Campeche, se invitó al curso "Sistema Integral de Fiscalización (SIF)" los días 10 y 11 de enero, invitación que fue turnada a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, mediante oficio UV/018/2018. Posteriormente, mediante similar UFRAP/001/2018, informo los datos del personal que sería comisionado para dicha actividad.
- ✓ Mediante oficio UV/058/2018, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, copias certificadas de los Dictámenes y Resoluciones de los Convenios de Coalición integradas por: a) Partido MORENA, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social; b).- Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, y c) Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, para contender en las elecciones de diputaciones locales, integrantes de los HH. Ayuntamientos y Juntas



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



Municipales, por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, para conocimiento de la Unidad de Fiscalización del INE.

- ✓ Mediante oficios INE/UTVOPL/0386/2018 e INE/DEPPP/DE/DPPF/0173/2018, se solicitó el texto íntegro vigente de los documentos básicos relativos al Partido Político Local "Partido Liberal Campechano", solicitud que fue turnada al Presidente de la Comisión Examinadora para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Electoral, mediante oficio UV/047/2018. Posteriormente, se solventó la información mediante oficio UV/076/2018 a la Junta Local Ejecutiva del INE, adjuntando similar CEPPL/005/2018.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/177/2018 y oficio INE/UTF/DRN/21214/2018, se solicitó los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, respecto de las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno de éstos, lo cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, mediante oficio UV/176/2018. Posteriormente mediante oficio UV/201/2018, se envió a la Junta Local Ejecutiva del INE, la solventación de dicha información con el similar DEAP/158/2018, así como por correo electrónico.
- ✓ Mediante oficio CL-CAMP/047/2018, se solicitó solventar información respecto al financiamiento público derivado del Procedimiento Especial Sancionador identificado con el número de expediente UT/SCG/PE/PVEM/CG/52/PEF/109/2018, lo cual fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, mediante oficio UV/195/2018. Por su parte, la citada Dirección Ejecutiva solventó el requerimiento con el similar DEAP/157/2018, mismo que fue enviada a la homóloga federal, vía correo electrónico.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/241/2018, se solicitó información sobre las prerrogativas del Partido de la Revolución Democrática para este ejercicio fiscal, por lo que se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, mediante oficio UV/223/2018. La información fue solventada mediante similar DEAP/182/2018, mismo que fue enviado vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación del INE, para los efectos conducentes.
- ✓ Mediante oficios INE/UTVOPL/2094/2018 e INE/DEPPP/DE/DPPF/0732/2018, se informó que la Dirección Ejecutiva de Administración del INE aplicará las deducciones con cargo al financiamiento federal por actividades ordinarias al Partido Verde



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Ecologista de México, por lo que se remitió esta información a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, mediante oficio UV/240/2018, para su conocimiento y efectos administrativos correspondientes.

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/0339/2018, se solicitó información de los responsables de la rendición de cuentas y de la presentación de los informes para la asignación en el SIF de los distintos actores políticos, remitiendo la solicitud a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio UV/297/2018. La información fue solventada mediante similar SECG/1107/2018 al SECG/1114/2018.
- ✓ Mediante oficio CL-CAMP/054/2018, se solicitó la solventación del requerimiento del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente UT/SCG/PE/PAN/131/PEF/188/2018, mismo que fue turnado a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, mediante oficio UV/326/2018, solventándose con el similar DEAP/246/2018.

### ❖ Visitantes Extranjeros

- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/0106/2018 y oficio INE/CAI/077/2018, se anexó el listado de los 23 visitantes extranjeros acreditados por el INE con corte al 24 de enero de 2018, lo cual fue turnado a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, mediante oficio UV/127/2018, para los trámites correspondientes. El 2 de marzo, la Unidad de Vinculación, remitió a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, vía correo electrónico.
- ✓ Mediante Circular INE/UTVOPL/257/2018 y oficio INE/CAI/178/2018, se anexó el listado de los 37 visitantes extranjeros acreditados por el INE con corte al 19 de febrero del actual, turnándose esta información a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral, mediante oficio UV/231/2018, para los trámites correspondientes. La Unidad de Vinculación, remitió a su homóloga federal, los acuses de notificación de los integrantes del Consejo General, vía correo electrónico.

### **8.1. Anexo Financiero del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018**

- ✓ Mediante oficio INE/UTVOPL/0223/2018, se remitió el Proyecto de Anexo Financiero para que en coordinación con la Junta Local Ejecutiva del INE, se realizaran las



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



observaciones correspondientes, turnando este documento a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas mediante oficio UV/030/2018. Posteriormente, la Unidad de Vinculación mediante oficio UV/040/2018, remite la solventación que hizo la citada Dirección Ejecutiva mediante similar DEAP/035/2018.

### **9.- SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SISTEMA OPLE (SPEN)**

La Unidad de Vinculación a partir de la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Electorales, ha desempeñado la función de Órgano de Enlace para la incorporación de personal como miembros del Servicio así como el encargado de notificar a los miembros del Servicio todas las determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, del INE. Durante el periodo de enero a marzo de 2018, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

#### **9.1. Selección, ingreso y ocupación de plazas del SPEN**

- ✓ El 1 de enero del año en curso, se remitieron los oficios UV/001/2018 y UV/002/208, a las CC. María del Carmen Quintana González y María Concepción Ramírez Armenta, Técnicas de Organización Electoral, respectivamente, notificándoles los Lineamientos en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional, así como el Estatuto del mismo, para su conocimiento y trámite que corresponda.
- ✓ El 8 de enero de 2018, se remitió el oficio UV/013/2018, dirigido a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, con los acuses de la notificación a las CC. María del Carmen Quintana González y María Concepción Ramírez Armenta, respecto del Acuerdo CG/47/17, por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la lista de reserva general de la Convocatoria del Concurso Público 2017, aprobado el 22 de diciembre de 2017, para su conocimiento.
- ✓ El 10 de enero de 2018, mediante Circular UV/004/2018, signada a las CC. María del Carmen Quintana González y María Concepción Ramírez Armenta, Técnicas de Organización Electoral, se les notificó el Acuerdo INE/JGE155/2017, por el que se actualiza el Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional,



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

con motivo de la asignación de competencias técnicas a cargos y puestos de los Organismos Públicos Locales, para conocimiento.

- ✓ El 24 de enero de 2018, se recibió la Circular INE/DESPEN/001/2018, relativa a las acciones procedentes a los casos en que algún Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (MSPEN), decida separarse del mismo para ocupar un cargo de la rama administrativa, remitiéndose mediante oficio UV/018/2018, a los integrantes de la Comisión de Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para su conocimiento.

### **9.2.- Procedimiento de la Encargaduría de despacho**

- ✓ El pasado 28 de febrero de 2018, la Licda. Karla Romero Castañeda, adscrita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, solicitó información relativa a las plazas vacantes, una vez agotadas las Listas de Reserva Estatales y General del Concurso Público 2017, para que si es el caso poder dar inicio al procedimiento de Encargaduría de Despacho para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, Sistema OPLE, por lo que se da respuesta a la solicitud mediante oficio UV/198/2018, para el trámite que corresponda.

Al tener dos plazas vacantes, correspondientes a Técnico/a de Vinculación con el INE y Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Unidad de Vinculación mediante oficio UV/199/2018, remitió a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, la solicitud de designación de Encargaduría de Despacho de los cargos mencionados, para los efectos conducentes. Posteriormente, se recibió el oficio SECG/644/2018, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto, solicitando a la Unidad remitir las propuestas para Encargaduría de despacho para los cargos de Técnico/a de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, remitiendo el oficio UV/220/2018 a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, para el trámite que corresponda.

- ✓ Mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2018, la Licda. María de Lourdes Villalba Nava, Jefe de Departamento. de Procedimientos Administrativos, adscrita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, envió el oficio INE/DESPEN/440/2018, en el que comunicó la aprobación de la propuesta de



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



Encargaduría de Despacho de las plazas de Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos y Técnico/a de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, remitiendo por parte de esta Unidad el oficio UV/230/2017 y Circular UV/092/2017, a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y a la Comisión de Seguimiento respectivamente, para su conocimiento y los trámites conducentes.

- ✓ A partir del 10 de marzo del presente año, las CC. María Candelaria Angélica Manzanilla Carvajal y Cinthia Guadalupe Franco Montalvo, fueron designadas como Encargadas de despacho de cargo de Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos y Técnico/a de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, por lo cual les fue entregado su nombramiento con carácter provisional, mismo que fue enviado mediante correo electrónico a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para su conocimiento.

### **9.3.- Procedimientos de Capacitación**

- ✓ El 12 de enero de 2018, se envió la Circular UV/006/2018, a las CC. María Concepción Ramírez Armenta y María del Carmen Quintana González, Técnicas de Organización Electoral, respectivamente, mediante la cual se hizo de su conocimiento el oficio INE/DESPEN/2442/2017, relativo a las actividades formativas que se pusieron a disposición del Instituto para los miembros del Servicio, tales como: Centro INE, Explora tu Plataforma, Introducción al SPEN, Reforma Política Electoral 2014, Estilos de Comunicación, Negociación y Trabajo En Equipo, con el propósito de coadyuvar con esta institución en el proceso de fortalecimiento de competencias de los nuevos MSPEN, para su conocimiento.

Derivado de la Encargaduría de despacho, el 20 de marzo del año en curso, mediante Circular UV/029/2018, dirigida a las CC. María Candelaria Angélica Manzanilla Carvajal y Cinthia Guadalupe Franco Montalvo, Técnicas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Técnico/a de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, se hizo de su conocimiento el oficio INE/DESPEN/2442/2017, con el mismo propósito.

- ✓ El 19 de enero de 2018, mediante oficio INE/DESPEN/0059/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del INE, se designó al I.S.C. Joaquín Román Franco Rodríguez como instructor del Curso de



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Inducción al cargo o puesto de las Técnicas de Organización Electoral, por lo cual se remitió los oficios UV/039/2018 y UV/041/2018 así como la Circular UV/011/2018, dirigido al Coordinador de Organización Electoral, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y las Técnicas de Organización Electoral, respectivamente, para su conocimiento y el trámite que corresponda.

- ✓ El 12 de febrero de 2018, se llevó a cabo videollamada para conocer cuál han sido la experiencia en la realización de la inducción a los nuevos MSPEN, Sistema OPLE, siendo el moderador el Lic. Alberto Antonio González Ocampo, Jefe de Departamento de Estadística, adscrito a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, para los trámites que corresponda.
- ✓ El 6 de marzo del año en curso se recibió el correo electrónico del Lic. Alberto Antonio González Ocampo, adscrito a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, informando la calificación obtenida por el I.S.C. Joaquín Román Franco Rodríguez, Coordinador de Organización Electoral en el Curso "Mentoring" y como instructor del Curso de Inducción al SPEN, mismo que se remitió mediante oficio UV/224/2018 al citado instructor, para su conocimiento.
- ✓ El 27 de marzo de 2018, se recibió correo electrónico de la Licda. María Teresa García Cárdenas, adscrita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, anexando el oficio INE/DESPEN/0436/2018, relativo al Programa Anual de Actividades de Capacitación a los MSPEN, Sistema OPLE, mismo que fue remitido mediante la Circular UV/044/2018, a los integrantes de la Comisión de Seguimiento, para su conocimiento y análisis.
- ✓ El 29 de marzo de 2018, se recibió correo electrónico de la Licda. María Teresa García Cárdenas, adscrita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, anexando la Circular INE/DESPEN/012/2018, mediante la cual informó la disposición del curso de capacitación "Reglamento de Elecciones", con la intención de fortalecer las competencias y conocimientos de los MSPEN así como proporcionar información útil en el desempeño de su cargo o puesto, remitiendo el similar UV/056/2018, a los miembros y encargadas de Despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, Sistema OPLE, para su conocimiento.



#### **9.4.- Evaluación del Desempeño a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, Sistema OPLE.**

- ✓ Mediante Circular UV/001/2018, dirigida a las CC. María Concepción Ramírez Armenta y María del Carmen Quintana González, Técnicas de Organización Electoral, se les hizo de conocimiento las similares INE/DESPEN/023/2017 y INE/DESPEN/035/2017, relativas al primer y segundo bloque de metas individuales y colectivas de Evaluación del Desempeño de los MSPEN, Sistema OPL, del periodo septiembre 2017 a agosto de 2018, respectivamente, en los cargos de Técnico/a de Organización Electoral, para su conocimiento y los trámites correspondientes.

Así también, se hizo de conocimiento a las CC. María Candelaria Angélica Manzanilla Carvajal y Cinthia Guadalupe Franco Montalvo, Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos y Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, la similar INE/DESPEN/035/2017, relativas al segundo bloque de metas individuales y colectivas de Evaluación del Desempeño de los MSPEN, Sistema OPLE, del periodo septiembre 2017 a agosto de 2018, para su conocimiento y los trámites correspondientes

- ✓ El 2 de marzo, se recibió correo electrónico de la C. María Teresa García Cárdenas, adscrita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, anexando la Circular INE/DESPEN/008/2018, relativa a la ruta de trabajo que se llevará a cabo entre la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE y los Organismos Públicos Locales, para la elaboración de los Programas de Incentivos anuales a los MSPEN, Sistema OPLE, remitiendo dicha Circular a la Comisión de Seguimiento, para su conocimiento.
- ✓ El 5 de marzo de 2018, mediante oficio UV/219/2018 se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional del INE, el proyecto de modificación a las metas Individuales 12 y 19 correspondientes a los cargos de Coordinador/a de Vinculación con el INE y Coordinado/a de Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

- ✓ Mediante correo electrónico de la Dra. Cynthia Carolina Arrollo Rivera, Subdirectora de Evaluación del Desempeño, adscrita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, se recibió el oficio INE/DESPEN/497/2018, con la solicitud de difundir la Circular INE/DESPEN/010/2018, relativa a la incorporación de metas de Evaluación del Desempeño de los MSPEN del Sistema OPLE, del periodo septiembre 2017 a agosto 2018, mismo que se remitió a los MSPEN, así como enviando el respectivo acuse de recibo a la DESPEN mediante el oficio UV/305/2018, para su conocimiento.
- ✓ El pasado 27 de marzo de 2018, mediante correo electrónico de la Dra. Cynthia Carolina Arrollo Rivero, adscrita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, se recibió el oficio INE/DESPEN/496/2018, por medio del cual se hizo de conocimiento la Guía para valoración de Competencias que forma parte de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2017 a agosto 2018, Guía de Observación para cada cargo/puesto del Servicio y presentación en formato PowerPoint denominada: Evaluación del desempeño 2017-2018 OPLE, mismas que fueron remitidas mediante Circular UV/055/2018 a los integrantes de la Comisión de Seguimiento, y mediante oficios UV/340/2018 y UV/341/2018 a los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral, respectivamente. De igual modo, le fue notificados dichos documentos a los miembros del SPEN, Sistema OPLE, de conformidad con el formato que anexó la DESPEN. Posteriormente, mediante oficio UV/350/2018, se envió los acuses de recibo de dichos documentos a la Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE, para su conocimiento y los trámites que correspondan.

### CONCLUSIONES:

**PRIMERO:** Se da cumplimiento en tiempo y forma reportando el primer trimestre del año 2018, al haberse realizado todas y cada una de las actividades mencionadas en los párrafos que anteceden, sirviendo como área de vinculación entre las áreas del Instituto Electoral del Estado, así como Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que se cumplieron las disposiciones establecidas en el Reglamento de Elecciones, la Ley de



# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, los Lineamientos en la materia así como las Políticas y Programas 2018 relativos a la Unidad de Vinculación, mismas que fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche,.

**SEGUNDO:** Se da cumplimiento a lo que establecen los artículos 278 fracción XIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 40 fracción V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, lo que se informa para su conocimiento y efectos administrativos y legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Validó	Mtra. Clara Concepción Castro Gómez
Revisó	Licda. Candelaria Pérez Madero
Elaboró	P. de L.P. Cinthia Guadalupe Franco Montalvo

